

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA DEFENSA, TECNOLOGIA Y
LOGISTICA S.A. DEFENTECSA**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en su oficina ubicada en la Avenida Circunvalación, siendo las nueve horas, estando presentes los socios: **CARTWRIGHT BURBANO JIMMY LUIS**, propietario de 1450 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y **PEREZ LIBERIO MARCO ANTONIO**, propietario de 50 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de la Accionistas. Actúa como Secretaria la señora Rosa Ortega y actúa como Presidente de la sesión la señora **GOMEZ RIVERA KERLY DEL ROCIO**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2017.

Leído el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2017.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.

JIMMY CARTWRIGHT
Accionista

Sra. Rosa Ortega
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Marco Pérez Liberio
SOCIO